



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:

720-2025

DEGNO
FECHA:

20 de octubre de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. INT.

COLONIA: RESIDENCIAL LOS HUERTOS

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR:

X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
----------------	-----------	------------	-----------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS
-----------	-----------	---------	-------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:
--------------------------------------	----------------------------------

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	X HOJA DE RETENCIÓN	X COPIA DE PREDIAL	X RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL			

UNIDAD DE MEDIDA:

VIVIENDA	M2	X METRO
----------	----	---------

COSTO DE LA LICENCIA CANTIDAD: 10.00 ML

COSTO: TOTAL: \$ 145.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE: CASA-HABITACIÓN

USO DESTINADO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA ALTA

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 31 de diciembre de 2025

P R O:

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 10.00 ML DE MUROS EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,411,416,417,418,427,432,433,434 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 35 FRACCIÓN DEL MISMO, 331, 335 Y 551 DEL CÓDIGO DE ACOPIOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, 330-A RT. 26.- LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSAN Y TIENDEN A PAGARSE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

C.c.p: Archivo

JEVAS
URBANO Y
TERRITORIAL